

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123

MADRID NÚMERO 38

EDICTO

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Rosa María Cristóbal Díaz, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, "Laboratorios Vogalia, Sociedad Limitada", doña Mercedes Triana Arroyo y doña Mercedes Triana Arroyo (hija), en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 316 de 2010, se ha acordado citar a "Laboratorios Vogalia, Sociedad Limitada", doña Mercedes Triana Arroyo y doña Mercedes Triana Arroyo (hija), en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Laboratorios Vogalia, Sociedad Limitada", doña Mercedes Triana Arroyo y doña Mercedes Triana Arroyo (hija), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.960/11)